

# Libertad relacional

Por Lia Cigarini

Querría hacer una premisa: pienso que la libertad es una experiencia y una idea no reducible a un conjunto de derechos constitucionales civiles y políticos concernientes a una individuo y a un individuo.

Por el contrario, pienso que la cristalización en derechos termina por ser un obstáculo a la experiencia y al proceso infinito de la libertad, a la infinitud de la libertad.

Para mí, materialista y atea, libertad es el único nombre que me da la emoción del infinito, como el mar y el desierto.

Creo, por lo tanto, que es necesario explicar qué entiendo yo por libertad femenina. Junto con otras he pensado que la cuestión prioritaria que hay que plantearse es la de encontrar un sentido a mi ser mujer. Esta ha sido la ruptura (hecha por los primeros grupos feministas) con la precedente política más o menos atormentada de la asimilación al mundo masculino, política que tenía un nombre y un estatuto bien preciso: la emancipación de las mujeres.

Planteando desde el comienzo la cuestión del ser mujer, hemos comenzado a luchar en el terreno de la libertad femenina porque a una mujer la libertad le corresponde por el hecho de su ser mujer y no prescindiendo de su sexo, como recitan las diferentes Constituciones y todas las leyes de paridad que se han sucedido.

Si yo digo soy una mujer y, a partir de esta materialidad, afirmo mi libertad, es diferente que decir: los principio de igualdad y libertad elaborados desde el mundo masculino deben valer para hombres y mujeres.

A partir de estas premisas me parece claro que yo y muchas otras nos hemos colocado en un lugar de prácticas de relación entre mujeres. Considerando la relación como vía y modalidad de la libertad.

Se configura de esta manera un “lugar” (de relaciones y de prácticas) que precede o supera el orden de las leyes y del cual depende en mi opinión que haya generación de libertad femenina.

La libertad es una experiencia en común. Prefiero usar este término –en común– más bien que decir como H. Arendt que libertad y política coinciden o que la política no es separable de la libertad. Para mí la relación dual o varias relaciones duales son ya política, porque la cuestión sustancial en política son las mediaciones que se ponen en práctica, más que las formas finales (Parlamentos, etc.). El problema, entonces, es la relación, o mejor dicho la relación de diferencia, como mediación para el actuar de las mujeres. Relación de diferencia entendida como relación con el otro, sin llegar a un nosotros, a un sujeto colectivo. El por encima de

la ley es en esta perspectiva el lugar de la existencia simbólica, de la experiencia puesta en palabra de la relación con el otro/a.

Esta figura del por encima de la ley y las prácticas de relación que hemos creado me parece que son coherentes con la política de la diferencia en su conjunto: ha sido eficaz en lo que se refiere a la oposición a la política de paridad. En efecto, las mismas sostenedoras y los mismos sostenedores de la política de la paridad, han presentado las leyes de paridad como una mediación a la baja entre diferencia e igualdad con los hombres. Esto deja un espacio vacío a la acción de la libertad femenina.

Querría retornar sobre la ruptura que antes mencionaba entre la política de la emancipación, que se arrastraba cansadamente desde hace alrededor de cien años y la imprevista aparición o más precisamente experiencia, para algunas, luego para muchas, de la libertad femenina. Reflexionando sobre ese momento imprevisto, estamos en 1967, puedo decir que mi yo político de joven mujer comunista, que junto a la obrera quería la liberación de las mujeres, se ha desvanecido, se ha ido de mi en muy poco tiempo. He reflexionado mucho sobre esa radical transformación.

No ha habido un trauma particular sino mas bien una suma de coincidencias: había decidido comenzar un análisis porque me sentía aturdida, en sustancia sin palabras, muda, ante los acontecimientos políticos que hasta entonces tanto me habían interesado y la fraternal amistad con los muchos hombres que frecuentaban la política comunista; al mismo tiempo encontré una mujer que circulaba junto conmigo en las más variadas reuniones del pre-sesenta y ocho milanés, también ella sin hablar pero con un documento en mano, un documento un poco retorcido donde se hablaba de trascendencia femenina.

Lo cierto es que mi decisión, después de aquel encuentro, de reunir un grupo de mujeres para hablar y reflexionar sobre nosotras, fue repentina.

Esto significa – y en esto estoy de acuerdo con el texto de Luisa Muraro Vida Pasiva, donde Luisa subraya que en la capacidad de actuar hay siempre una parte de pasividad y acepta la coincidencia de las libertades con el poder actuar siempre que se tenga en cuenta el no poder actuar – que yo estaba ya pasivamente donde la toma de conciencia me ha luego colocado. Y significa, además, que la experiencia de mi juvenil emancipación, o sea hacer todas las cosas que hacían los hombres, que ahora recuerdo como una pesadilla fálica, era en realidad una verdadera aun cuando contradictoria experiencia femenina donde la falta de sentido de la diferencia sexual en este mundo ponía silenciosa pero positivamente en jaque mis más arrojados proyectos. Y significa, finalmente, que la tensión conflictiva entre libertad y emancipación será permanente en la experiencia de las mujeres, por lo menos de aquéllas occidentales.

Por otra parte, la libertad no sigue un orden cronológico: yo me doy cuenta cuando hay libertad y luego, poco tiempo después, siento la repetición o el prevalecer de la ley. La viscosidad de la libertad femenina no puede ser pensada como concluida y progresiva. No puede ser encuadrada en un contexto histórico.

El apartarse de la política masculina y en muchos casos de los hombres de carne y hueso - con grupos sólo de mujeres - ha sido una acción a través de la cual la libertad femenina ha hablado.

Un gesto detonante: un amigo psicoanalista, agudo observador de la realidad que cambia, decía que las mujeres que conocía imprevistamente habían pasado a la clandestinidad. No sabía que sucedía en esos grupos. No podía observarlos. Y esto lo ponía ansioso.

A través de sus pacientes mujeres y hombres había comprendido que ese hecho había afectado el inconsciente, pero no podía interpretarlo porque estaba a la merced de su propia angustia.

Cuento este caso para decir –y subrayo que es una ironía de la libertad y de la asimetría de los sexos- que desde entonces ha comenzado el silencio masculino, la incapacidad de comprender y la evasión de los hombres del conflicto entre sexos. Desde entonces, ya desde los años setenta (y sé que voy contracorriente) pienso que la política ha comenzado a restringirse, a reducirse a la economía y a la guerra, que es lo que tenemos ante nuestros ojos.

Con la separación, las mujeres se han tomado una gran libertad. El tiempo, por ejemplo, de narrar su experiencia más íntima nunca antes contada.

El lugar. La relación sentida y nombrada, incluso aquélla dual, como pública, ha hecho que a través de las relaciones entre mujeres cada vez más articuladas y amplias, a través de la narración, la filosofía, la historia, el arte, en suma, el lenguaje, a través de las relaciones de diferencia con algunos hombres, se haya formado una nueva ágora (de la cual este encuentro es la prueba) constituida por muchas mujeres y poquísimos hombres. Se ha quebrado la “escena pública”.

En estos treinta años yo me he movido, he pensado y hablado esencialmente en esta otra ágora de la cual intuyo muchas características. Por ejemplo, su forma no-finita, el privilegio de la proximidad. En mi opinión no hay que hesitar en afirmar que la polis, la escena pública, la acción política, está quebrada. Estas figuras no pueden ya ser usadas como figuras significativas en presencia de la política de las mujeres.

Sin embargo lo simbólico que estamos creando y que a su vez nos está creando, se basa en la experiencia de la alteridad (también esta reflexión es sobre todo de Luisa Muraro). Esto nos ha impedido, afortunadamente, identificarnos con las mujeres. Manteniendo vivas, con la conciencia de la diferencia sexual y del conflicto entre sexos, también las diferencias entre nosotras y el sentido de la singularidad.

Un ágora abierta también a los hombres, porque constituida por relaciones, intercambio, pensamiento, arte, conocimientos, lenguaje, cuyo significado también un hombre puede aferrar y compartir.

Por otra parte, el pensamiento masculino más crítico ha subrayado que la libertad no es reducible a la democracia que conocemos, al sistema electoral, al dominio de la mayoría; tampoco a los derechos, a la política de los partidos y de los Estados. Valga un ejemplo: un jurista-filósofo de la escuela de Viena que aprecio, Kelsen, que ya hace ochenta años ha tratado de superar el conflicto entre libertad y democracia con la fórmula de la “libertad democrática”, ha escrito “la democracia es una sociedad sin padre. Ella se propone ser una sociedad de equiordinados, posiblemente sin jefes.

Su principio es la coordinación y la hermandad matriarcal su forma primitiva”. Para este pensador la libertad democrática no estaba confiada a las reglas ni al aparato de la democracia representativa. Su posición se acerca a la práctica política de la diferencia que se niega a reducir el conjunto de relaciones del ágora antes mencionado, a lo político.

Naturalmente Kelsen, que era un jurista genial, ha encontrado en el formalismo jurídico, en el derecho, una especie de solución, dejando de lado sin embargo la cuestión que había planteado.

Hoy que la democracia se ha desmoronado en las dictaduras de las mayorías obtenidas por pocos votos de electores trastornados por los medios, o ilegalmente como en Estados Unidos, y en las decisiones de entidades bancarias internacionales, por definición no elegidas por nadie, se abre un enorme vacío práctico-teórico ante todas y todos. Sin duda el ágora donde nos movemos es frágil pero amplia, comprende países lejanos (pienso a mi especial relación con las artistas y en general con las mujeres de Irán), y tiene ya un gran pensamiento y ulteriores potencialidades. Las mujeres, allí donde no pueden actuar, pueden pensar y ejercitarse en hacerlo en común.

La libertad queda confiada, en la perspectiva que aquí presento, a la fuerza de las prácticas políticas. Y más aún, a las coincidencias y a la infinidad del deseo de libertad de cada una y cada uno.

**Ponencia presentada en el X Simposio de la Asociación Internacional de Filósofas celebrado en Barcelona del 2 al 5 de Octubre de 2002.**